

II CAMPEONATO DE ESPAÑA MATCH RACE FEMENINO Anuncio de Regata

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Autoridad Organizadora será el Real Club Marítimo de Santander y la Real Federación Española de Vela, bajo la jurisdicción de la Federación Internacional de Vela (ISAF) con la colaboración de la Federación Cántabra de Vela.

2 LUGAR

La regata tendrá lugar en Puerto Chico (Santander) entre los días 10 al 13 de Marzo de 2010.

3 GRADO

La regata tiene **GRADO 3** ISAF y **GRADO 1** de la R.F.E.V.

Este grado esta sujeto a revisión por parte de la ISAF y de la RFEV.

La regata puede ser re-graduada cuando haya claras razones para hacerlo.

4 PROGRAMA PROVISIONAL

4.1 El programa provisional del evento se detalla a continuación:

(a) Martes 9:	de 10:00 a 19:00	Registro y pesado
	de 14: 00 a 18:00	Entrenamiento Oficial.
	19:00	Reunión de Patronas

(b) Del Miércoles 10 al sábado, 13 de Marzo: Pruebas

(c) La hora de la señal de atención para la primera prueba de cada día será a las 11:00.

(d) Reunión de patronas diaria a las 09:30

(e) No se iniciará ningún procedimiento de salida más tarde de las 15:30 horas del sábado 13 de marzo.

(e) La entrega de premios será el sábado 11 de Marzo al finalizar las pruebas

4.2 Excepto si el Comité Organizador así lo autoriza, la asistencia a los siguientes actos es obligatoria:

(a) Reunión inicial, para las patronas.

(b) Reunión diaria, para las patronas.

(c) Conferencia de prensa diaria, de las patronas designados por la Organización

(d) Entrega de premios para las cuatro tripulaciones finalistas.



5 ELEGIBILIDAD

- (a) Un máximo de ocho tripulaciones femeninas podrán participar en la regata. Las patronas interesadas en tomar parte habrán de remitir una solicitud de inscripción a la dirección de correo: regatas@rcmsantander.com antes del 15 de febrero. Una vez terminado este plazo la autoridad organizadora confirmará las patronas seleccionadas mediante una comunicación vía email el día 16 de febrero. Sólo las patronas seleccionadas por el Comité Organizador podrán participar en la regata.
- (b) Excepto en caso de emergencia, la inscrita como patrona deberá llevar el timón en todo momento mientras esté en regata.
- (c) Para permanecer elegible, la patrona deberá aceptar la invitación por escrito (fax o correo electrónico) y enviarla antes de la fecha especificada en la carta de invitación de acuerdo con lo especificado en el formulario de inscripción.
- (d) Para que la aceptación de la invitación sea válida deberá ir acompañada de unos derechos de inscripción de 400 € de acuerdo con el punto 6.2
- (e) Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19.2 de la ISAF
- (f) Todos los participantes deberán estar en posesión una identificación de la ISAF (ISAF Sailor ID) registrándose online en www.sailing.org/isafsailor.

Los patrones deberán informar al Comité Organizador de su identificación en el momento de registrarse.

6 INSCRIPCIONES

- 6.1 El equipo será considerado como inscrito una vez realizados **el registro, el pesado de Tripulaciones y el depósito de daños de 400 €.**
- 6.2 Depósito de Daños
 - (a) Los derechos de inscripción se transferirán como depósito de daños. Este depósito es la cantidad máxima a pagar por el patrón como resultado de un incidente.
 - (b) El depósito de daños (punto 6.1) será reembolsado al final del evento una vez cumplido el apartado 6,2 (a).

7 REGLAS

- 7.1 El evento se regirá por:
 - (a) La regata se regirá por las reglas tal y como se definen el RRV 2009-2012, incluido el Apéndice C
 - (b) Serán aplicables las reglas para la utilización de los barcos, que se aplicarán también durante los entrenamientos. Las reglas de clase no se aplican.
- 7.2 Se constituirá un Comité de Protestas, nombrado por la RFEV, de acuerdo con el RRV.



8 BARCOS Y VELAS

La Organización del evento ha previsto los siguientes barcos y número de velas:

- (a) Se navegará en barcos modelo ELLIOT 6.
- (b) El Comité Organizador proporcionará 4 barcos.
- (c) Cada barco llevará a bordo:
Mayor, Foque y spinnaker
- (d) Los barcos se asignarán por sorteo (bien diario o bien para cada fase) tal y como decida el Oficial de Regata.

9 TRIPULACIÓN (INCLUIDA LA PATRONA)

- (a) El número de tripulantes (incluida la patrona) será de TRES (3).
Todos los tripulantes registrados navegarán todas las pruebas.
- (b) El peso máximo de la tripulación, determinado antes de navegar será de **204 kg**, pesado con al menos bermudas y camiseta.
- (c) Si un patrón registrado no puede continuar la competición, la autoridad organizadora podrá autorizar su sustitución por uno de los miembros de su tripulación, debiendo solicitar la inclusión de un nuevo tripulante antes del continuar compitiendo.
- (d) Si un miembro de una tripulación no puede continuar la competición, la autoridad organizadora puede autorizar su sustitución, bien de forma temporal o con cualquier otro ajuste.

10 FORMATO DE COMPETICIÓN

- (a) La regata consistirá en Round Robin, semifinales y finales.
- (b) El PRO, junto con el Comité Organizador, puede cambiar el formato, terminar o eliminar una fase, cuando las condiciones no permitan terminar con el formato previsto.

11 RECORRIDO

- (a) El recorrido será barlovento / sotavento, con balizas por estribor y llegada en sotavento.
- (b) El área de regata prevista estará situada en aguas de la Bahía de Santander.

12 PUBLICIDAD

- (a) Como los barcos y el equipo son suministrados por la Organización, la regulación 20.4.1 será de aplicación.
Los barcos deberán mostrar la publicidad tal y como decida la Autoridad Organizadora.



- (b) Los participantes pueden llevar publicidad, pero está sujeta a una negociación individual con la Autoridad Organizadora.
- (c) Las reglas relacionadas con la exhibición de publicidad no serán motivo de protesta entre participantes (modifica la regla 60.1 del RRV)

13 PREMIOS

- (a) Se entregarán Trofeos para la patrona y tripulación clasificados en primer, segundo y tercer lugar.
- (b) La RFEV otorgará la Placa acreditativa de Campeona de España del año 2010
- (c) El Comité Organizador puede no entregar estos premios en caso de mala conducta o de negarse a cumplir cualquier requerimiento razonable, incluido la asistencia a las reuniones oficiales

14 PRENSA, IMAGEN Y SONIDO

La organización puede embarcar equipo de televisión o personal a bordo de un barco participante mientras está en regata y puede pedir a los participantes que estén disponibles para entrevistas.

Al participar en esta regata los participantes ceden a la autoridad organizadora, automáticamente, a perpetuidad y sin compensación alguna, el derecho a realizar, utilizar y mostrar a su criterio cualquier imagen estática o en movimiento, tomada, grabada o filmada durante la regata, tanto en el agua como en tierra y cuyo contenido tenga relación con su participación en la misma."

15 BARCOS DE ENTRENADORES

- (a) Los barcos de entrenadores mostrarán claramente una identificación del equipo al que entrenan.
- (b) Cualquier interferencia con la regata o con la Organización del evento puede suponer una penalización a discreción del Comité de Protestas al patrón o equipo apropiado.

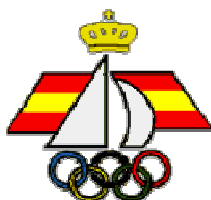
16 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La organización proporcionará alojamiento desde el día 9 de Noviembre hasta el día 13 de Marzo en el CEAR Príncipe Felipe, así como picnic diarios durante los días de regata.

17 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la Organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.



18 INVITACIONES

Sólo se aceptarán inscripciones de los patrones invitados. Si desea ser invitado por favor, envíe lo antes posible la solicitud de invitación que se adjunta al Comité Organizador.



II CAMPEONATO DE ESPAÑA MATCH RACE FEMENINO Formulario de Inscripción

Remitir antes del día 15 de Febrero de 2010

PATRONA

Nombre

Dirección

Ciudad

C.P.

Tel.

Fax

E-mail

Teléfono móvil a bordo

Licencia

TRIPULACIÓN

Tripulante

Licencia

Tel.

Declaración de la patrona (No-Responsabilidad del Club Organizador, ISAF Regla Fundamental "B")

Con esta Declaración y por lo que hace referencia a mí y a mi tripulación, relevo de toda responsabilidad al Real Club Marítimo de Santander, a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Cántabra de Vela, así como al Comité de Regatas, a los Árbitros y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización del Campeonato de España de Match Race Femenino, por cualquier título, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de mi participación en la Regata.

Santander, a _____ de _____ de 2010

Remitir a:

REAL CLUB MARITIMO DE SANTANDER

Puerto Chico, S/N

39004 - Santander

Fax. 942.361.972

e-mail. regatas@rcmsantander.com

Fdo. _____